

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12809 *Resolución de 11 de septiembre de 2018, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), Patronato Sociocultural, de corrección de errores de la de 29 de agosto de 2018, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 29 de agosto de 2018, del Patronato Sociocultural del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas por el sistema de concurso-oposición en turno promoción interna, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 220, de 11 de septiembre de 2018, se procede a su rectificación:

En la página 87997:

Donde dice: «Cuatro plazas de Conserje, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterno, agrupaciones profesionales, mediante el sistema de concurso-oposición en turno promoción interna.», debe decir: «Cuatro plazas de Conserje, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterno, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.».

Donde dice: «Una plaza de Conserje, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterno, mediante el sistema de concurso-oposición en turno promoción interna.», debe decir: «Una plaza de Profesor de Danza, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnica Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.».

Alcobendas, 11 de septiembre de 2018.–El Alcalde, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.